

Vigésimo sexto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 76 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1972

Declaración hecha por el Sr. Edvard Hambro, Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, en la 1436a. sesión de la Quinta Comisión, celebrada el 21 de octubre de 1971

Antes que nada, señor Presidente, quiero expresar mi agradecimiento a usted y a los miembros de la Quinta Comisión por haberme brindado la oportunidad de exponerles mis ideas y sugerencias para una solución de los problemas financieros de las Naciones Unidas que, en estrecha cooperación con el Secretario General, he presentado para su consideración a todos los Estados Miembros y a ciertos Estados no miembros titulares de bonos.

Espero que los distinguidos delegados de esta Comisión comprendan y acepten que en este momento no sería oportuno, ni sin duda correcto, divulgar detalles sobre las negociaciones entabladas. Estas negociaciones tienen carácter exploratorio.

Los antecedentes financieros y la gravedad de la situación, que ya ha expuesto el Secretario General en varias ocasiones, la última en su declaración ante esta Comisión el 6 de octubre, es por supuesto bien conocida de ustedes.

En el aide-mémoire que he presentado a todas las delegaciones este mismo año, sugiero que el objetivo de nuestros esfuerzos sea tratar de lograr una solución total y viable para todos nuestros problemas financieros, es decir tratar de eliminar el actual déficit de efectivo y las disposiciones del presupuesto ordinario que, de permanecer, volverán a dar lugar inevitablemente al déficit presupuestario en el futuro.

La base de mi enfoque ha sido que las posiciones de principio que han adoptado los Gobiernos miembros deben ser respetadas plenamente. Pero, al mismo tiempo y

aun más importante, debe comprenderse que las contribuciones para salvaguardar el funcionamiento ininterrumpido de las Naciones Unidas en el futuro redundarán en beneficio de todos los Miembros.

Nuestro punto de partida, y cuando digo "nuestro" me refiero al hecho de que, por supuesto, he trabajado en estrecha cooperación con la Oficina del Contralor para la evaluación de la magnitud del déficit de efectivo, han sido las conclusiones del Comité Especial de Expertos encargado de examinar las finanzas de las Naciones Unidas. La conclusión unánime de este Comité en 1965 fue que el déficit oscilaba entre un mínimo de 52 millones de dólares y un máximo de 73 400 000 dólares. Sin embargo, después de tomar en cuenta las contribuciones voluntarias pagadas o prometidas en 1965 para la cuenta especial para eliminar las dificultades financieras de la Organización, se necesitarían contribuciones voluntarias adicionales en efectivo (o equivalente) por un total mínimo de 31,9 millones de dólares y máximo de 53,3 millones de dólares, para restaurar la solvencia de la Organización.

Desde ese momento, la situación financiera ha ido empeorando año tras año, hecho éste que resultará bien claro para cualquiera que estudie las cuentas de fin de ejercicio de la Organización. Por supuesto, ello se debe en particular al efecto acumulativo de un déficit anual de unos 4 millones de dólares en las cuotas presupuestarias ordinarias.

Así, a finales de 1970 el déficit de la Organización ascendía a 65,7 millones de dólares. Frente a esta cifra había disponible un saldo de 13,4 millones de dólares procedentes de las contribuciones voluntarias hechas por algunos gobiernos en 1965. Dejando margen para otros ajustes y haciendo los cálculos sobre las mismas bases que el Comité Especial, la situación es ahora la siguiente: para resolver el déficit actual se necesitará un mínimo de 52,3 millones de dólares y un máximo de 69,9 millones de dólares en contribuciones voluntarias, en efectivo o como renuncia a reclamaciones, además de las contribuciones voluntarias ya hechas o prometidas.

Con todo ello, Sr. Presidente, se haría frente a las deudas que la Organización tuviera pendientes a principios de este año, con la salvedad de que la cifra mínima no cubriría los reembolsos efectuados respecto de las llamadas cuentas de superávit. Los detalles financieros de esta operación son bien conocidos de esta Comisión y por ello no perderé tiempo en explicarlos aquí.

/...

Es desde luego factible, Sr. Presidente, columbrar una solución por separado para el problema del déficit en efectivo únicamente, pero ello equivaldría más bien a volver a llenar nuestra bolsa con nuevas monedas sin remendar el agujero de la bolsa por el que las monedas van cayendo poco a poco, de suerte que al cabo de un rato la bolsa estaría otra vez vacía. Es muy posible que esto sea lo único que pueda lograrse por el momento. Pero permítame decir, Sr. Presidente, que tal solución sería insatisfactoria y corta de miras.

Para asegurar que en el futuro no vuelva a producirse tal situación financiera, de inestabilidad e insostenible, es necesario también afrontar el problema de aquellas partidas del presupuesto ordinario que son fuente de déficit anual y acumulativo en las partidas del activo presupuestario, la más compleja de las cuales es la correspondiente a la Emisión de Bonos de las Naciones Unidas en la que todavía restan por amortizar 119,4 millones de dólares. Asimismo, tendremos que afrontar las dificultades relacionadas con las partidas correspondientes a Programas Técnicos (que formaban anteriormente el título V del presupuesto y que constituyen el título VI desde 1972), así como al Cementerio en conmemoración de los caídos al servicio de las Naciones Unidas en Corea y a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea.

Con respecto a la Emisión de Bonos, en el memorando sometido a la consideración de los Gobiernos Miembros y de los titulares no miembros sugiero una fórmula que tal vez permitiría liquidar y suprimir de una vez esta partida del presupuesto, fórmula que considero políticamente viable y ajustada a la realidad. La idea en su misma simplicidad consiste en que los titulares de bonos podrían acceder a una liquidación global, en la que el valor de los bonos quedaría compensado con el total de contribuciones para gastos de amortización que tendrían que aportar para el presupuesto ordinario mientras no se hubieran amortizado los bonos emitidos. Ello haría posible liquidar inmediatamente cerca de 80 millones de dólares, de los 119 pendientes y reducir a unos 40 millones de dólares el saldo que habría que refinanciar de otra manera.

No se ha elaborado fórmula alguna para superar las dificultades derivadas de los Programas Técnicos o para un posible acuerdo por negociación en lo relativo al Cementerio conmemorativo y a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. Se ha estimado que, si pudiera resolverse la cuestión

/...

de la Emisión de Bonos, financieramente más compleja y sustancial, también se podrían encontrar para estas cuestiones soluciones aceptables para la mayoría de los miembros.

Resumiendo, Sr. Presidente, una solución global para el problema del déficit de las Naciones Unidas supondría lo siguiente - y aquí considero que lo mejor es que cite de mi aide-mémoire:

"a) La liquidación del "déficit corriente", calculado actualmente en 52,3 millones de dólares, partiendo de la base de que si se van a respetar plenamente las posiciones de principio, a los gobiernos que han pagado la totalidad de sus cuotas habría que acreditarles la parte que les corresponde en el superávit de la FENU y la ONUC, que asciende aproximadamente a 17,3 millones de dólares;

b) La liquidación de la parte no amortizada de la Emisión de Bonos, que asciende a 119,4 millones de dólares. Sería preferible que esto se efectuara de una vez, aunque se podría pensar en seguir amortizando durante cierto período de años una suma residual, conforme a unos arreglos que no originaran un déficit presupuestario permanente;

c) Una solución aceptable para una mayoría de miembros, tanto desarrollados como en desarrollo y, en especial para los contribuyentes principales a los programas ordinarios y extrapresupuestarios de las Naciones Unidas, al problema planteado en el Título VI del presupuesto.

d) Un acuerdo negociado con respecto al Cementerio en conmemoración de los caídos al servicio de las Naciones Unidas y la CNUJRC."

A los efectos del registro de dichas operaciones desde el punto de vista de la contaduría, sugiero que se cree una Cuenta de refinanciación de las Naciones Unidas. Se pasarían a esta cuenta todos los activos, pasivos, superávit y déficit que subsistan en las diversas cuentas especiales y Ad hoc. Se acreditarían luego a esta Cuenta todas las contribuciones voluntarias, en efectivo o equivalente, que se recibieran.

Que la respuesta a mis sugerencias y llamamientos sea amplia y positiva dependerá en gran medida, en primer lugar, de cómo reaccionen las principales Potencias de nuestra Organización. He señalado esto tanto en mi aide-mémoire como personalmente a los representantes de tales Potencias. No obstante, este hecho no debería servir de pretexto a los otros miembros para no actuar en espera de que los demás dieran el primer paso.

/...

Aun cuando, como lo dije al comienzo de mi declaración, no sería apropiado entrar en los detalles de las negociaciones que se están realizando, creo por lo menos poder manifestar con propiedad que las principales Potencias han reconocido la seriedad del problema y la necesidad de aportar contribuciones voluntarias.

Durante las primeras semanas de esta Asamblea General, tanto en las sesiones plenarias como aquí, en la Quinta Comisión, se han hecho declaraciones que han sido positivas y alentadoras. Creo que a todos nos ha animado la decisión del Gobierno francés de hacer ya, ahora, una primera contribución de alrededor de 4 millones de dólares. El gran valor de esta contribución es que ha sido hecha ahora y sin condiciones, antes de que se vislumbre un acuerdo general. Gestos concretos como ese de apoyo a la Organización y de confianza en su futuro es exactamente lo que tanto necesitamos.

Es evidente que los Miembros que han aportado o podrían aportar contribuciones voluntarias merecen el debido reconocimiento por ese gesto, y no se puede pasar totalmente por alto la necesidad de que haya cierto grado de equidad en los arreglos que esperamos se lleguen a concertar. Por otra parte, no debemos detenernos tanto en el pasado, sino concentrarnos en el porvenir de la Organización. La cuestión es simple: se trata de saber si estamos dispuestos a aportar las sumas necesarias para que las Naciones Unidas sigan funcionando.

He recibido varias respuestas favorables a mi aide-mémoire pero, desafortunadamente, muy pocas en las que se hagan promesas concretas de las que, si se recibieran en mayor cantidad, contribuirían sobremedida a resolver el problema, y efectivamente hay que resolver ese problema si se quieren evitar medidas disruptivas que podrían debilitar irreparablemente el mecanismo internacional que tan laboriosamente hemos construido a lo largo de 26 años. Que existe un verdadero peligro es evidente, como se desprende de la declaración que el Secretario General hizo ante esta Comisión, cuando advirtió que si no se recibía apoyo financiero voluntario en medida suficiente, se vería en la necesidad ineludible de proponer una serie de medidas restrictivas encaminadas a impedir que siguiera aumentando el déficit, asegurando que, en lo sucesivo, los gastos se limitasen a los recursos de que efectivamente disponía. Creo que debemos considerar seriamente esta advertencia del Secretario General, y darnos cuenta de que la situación no es grave, sino crítica.

Sr. Presidente, quisiera instar tan seria y encarecidamente como sepa a todos los Miembros, ya sean superpotencias, grandes potencias, potencias medianas o pequeñas, a que consideren la cuestión y den ahora mismo una respuesta.
